



MENSAJE DEL CHAIRMAN  
JOSE B. CARRIÓN  
ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO RICO  
FAJARDO, PR  
24 DE JUNIO DE 2017

- Buenos días a todos. Es un placer estar aquí con ustedes hoy.
- En primer lugar, quisiera agradecerle al Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, el CPA David Rodríguez Ortiz, la gentileza de invitarme a esta Convención Anual de la Cámara bajo el lema “*Estrategia, Enfoque y Resultados*”. A él y a todos ustedes, miembros de esta Cámara, muchas gracias.
- Como saben, hace un poco más de tres meses – específicamente el pasado 13 de marzo – la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico aprobó y certificó un Plan Fiscal para Puerto Rico.
- La certificación de ese Plan Fiscal, fue un logro importantísimo en la agenda que nos encomendó la Ley PROMESA—aprobada por el Congreso, de forma bipartita, el año pasado para ayudar a Puerto Rico a salir de la crisis fiscal—y una de las tareas más importantes que ha

desempeñado la Junta desde su nombramiento hace 10 meses.

- El Plan que certificamos fue el plan propuesto por el Gobierno de Puerto Rico, con algunas enmiendas adicionales hechas por la Junta.
- Como se podrán imaginar, el trabajo que tuvimos que hacer—tanto los miembros de la Junta como los miembros de la administración—para llegar a este punto fue monumental.
- Claro, no lo hicimos solos. Contamos con la colaboración de una batería de expertos del más alto calibre, tanto de Puerto Rico como de fuera, incluyendo economistas, contables, auditores, expertos en finanzas, banqueros, abogados... En fin, un equipo de profesionales como nunca antes se había armado para estudiar y analizar la situación fiscal y económica de la Isla, hacer las proyecciones necesarias a 10 años, y articular las soluciones a la crisis.
- Aun así, el trabajo y los retos que aún nos quedan por delante son de igual o mayor envergadura.
- Y, como saben, el más importante con el que estamos bregando ahora mismo, es el análisis y aprobación del presupuesto para el año fiscal 2018, que no es otra cosa que poner en detalle lo que establece ese Plan Fiscal para el primero de esos 10 años.

## **¿De dónde venimos?**

- Como todos ustedes saben, los problemas que enfrenta Puerto Rico son enormes y no se desarrollaron de la noche a la mañana. De igual manera, esos problemas no se resolverán de la noche a la mañana.
- A través de los años, el gobierno ha hecho una serie de compromisos con sus constituyentes—incluyendo empleados públicos, pensionados, estudiantes universitarios, beneficiarios de los programas de salud, bonistas, acreedores, y otros—que ahora no puede cumplir con los recursos que tiene disponible a partir de los recaudos recurrentes por concepto de contribuciones que la economía le genera.
- De hecho, por años, el gobierno viene gastando recurrentemente más de lo que ingresa y había adoptado la práctica de cubrir la deficiencia mediante préstamos.
- Por el lado fiscal, con su crédito degradado y el acceso a los mercados de financiamiento cerrado, el gobierno encara ahora una crisis fiscal y de liquidez verdaderamente seria.
- Por el lado económico, la reglamentación existente, aunque por un lado ha protegido algunos empleos y algunos negocios, por el otro lado ha disminuido el crecimiento de nuevos empleos y la creación de nuevos negocios. Y las leyes laborales y de beneficencia social han protegido a aquellos

en necesidad, pero usualmente han penalizado a aquellos que eligen trabajar.

- Como quiera que definamos el problema, ya sea en términos de déficits presupuestarios, endeudamiento, pensiones sin fondos, o el riesgo inminente de simplemente quedarnos sin dinero para pagar las cuentas corrientes, Puerto Rico enfrenta un abismo financiero casi existencial.
- PROMESA fue aprobada para darnos las herramientas que necesitamos para salir de este atolladero de forma ordenada, estructurada y lo más justa posible.
- No se equivoquen: sin PROMESA, Puerto Rico estaría enfrentando ahora mismo un caos legal y financiero, con los acreedores demandando en los tribunales el pago inmediato de lo que se les debe, y sin esperanza de revertir el declive económico y el triste éxodo de más puertorriqueños buscando construir una vida próspera para sus familias.

### **¿Qué hace el Plan Fiscal?**

- El Plan Fiscal certificado al amparo de PROMESA, traza la ruta para que Puerto Rico (1) alcance el equilibrio fiscal entre ingresos y gastos, (2) logre balancear el presupuesto de manera recurrente, (3) reestructure sus deudas y obligaciones a largo plazo, (4) provea para el financiamiento adecuado de los servicios esenciales y el pago de pensiones a los retirados y (5) adopte reformas estructurales que sienten las bases para restablecer el crecimiento económico.

- El Plan Fiscal es el mapa de ruta que TODOS seguiremos para reconstruir a Puerto Rico: restablecer la responsabilidad fiscal, el acceso a los mercados de capital y la oportunidad para todos en nuestra Isla.

### ¿Y cómo lo lograremos?

- La primera gran prueba que tenemos en el proceso de implementación del Plan Fiscal es precisamente la aprobación del presupuesto que ha elaborado la administración.
- En términos de **ingresos**, Puerto Rico tiene que mantener y mejorar los recaudos que recibe mediante una captación más efectiva y un código de rentas internas más eficiente, para así aumentar los ingresos por concepto de contribuciones sin asfixiar la economía.
- En términos de **gastos**, el gobierno deberá implantar una reducción equilibrada pero sustancial en todos los renglones, al tiempo que asegura los recursos necesarios para proveer los servicios esenciales.
- En cuanto a **salud**, por ejemplo, se debe reformar el sistema para contener la tasa de aumento en los costos y así reducir la carga al presupuesto, mientras se protege a los beneficiarios más necesitados. Las reformas deben enfocarse en disminuir el uso innecesario de servicios de salud y contener los gastos.

- Los sistemas de **pensiones** de los empleados públicos tienen que reformarse, no con recortes arbitrarios, sino con ajustes en beneficios específicos y reformas que hagan estos planes verdaderamente sostenibles hacia el futuro. Ningún retirado deberá ser forzado a la pobreza como resultado de los cambios que se requieren; y las pensiones de los actuales empleados públicos deberán ser más seguras de ahora en adelante.
- En cuanto al **tamaño del gobierno**, el costo actual de su plantilla—incluyendo remuneración y beneficios— sencillamente no es sostenible. El gobierno tiene un plan para lograr los ahorros necesarios en este renglón sin la necesidad de efectuar cesantías.
- El Plan Fiscal certificado contiene, sin embargo, unas salvaguardas que proveen que, de no lograrse esos ahorros para ciertas fechas este año, se implantará un programa de reducción parcial de jornada y reducción o eliminación del bono de Navidad que aseguren que el gobierno tenga el dinero necesario para pagar por los servicios esenciales a la ciudadanía.
- Como saben, esto ha sido tema de discusión reciente entre la administración del Gobernador Rosselló y la Junta y estamos confiados que en el espíritu de colaboración y comunicación franca con el que hemos bregado en los pasados meses la

administración se reafirmará en su compromiso de cumplir con lo establecido en el Plan Fiscal.

- Para que estemos claros, tanto el plan de reducción de jornada como la reducción o eliminación del bono de Navidad **son medidas aprobadas como parte del Plan Fiscal certificado por la Junta con cuyo cumplimiento la administración está comprometida**. Lo que establece el Plan Fiscal es que si se logran ciertos ahorros, se pudiera suspender la aplicación de esas medidas.
- Para ello, la Junta tiene que pasar juicio sobre los planes de implementación que la administración se ha comprometido a llevar a cabo para adecuar el tamaño del aparato gubernamental, reducir los gastos y lograr los ahorros proyectados.
- Debemos asegurarnos que todas las medidas que la administración se ha comprometido a llevar a cabo para generar la liquidez y los ahorros presupuestarios necesarios para financiar los servicios esenciales a lo largo del año fiscal 2018 en efecto logren los objetivos de ahorro que proyectan. No es suficiente decir “creo que vamos a poder alcanzar \$X millones en ahorros”. Tienen que demostrar cómo van a lograrlo.
- Históricamente, una de las razones por las cuales caímos en la presente crisis fiscal ha sido precisamente la falla en alcanzar los objetivos de ahorro—o de recaudo—que se

proyectan año tras año a la hora de conformar el presupuesto. Y en la coyuntura que estamos, sencillamente no podemos darnos el lujo de caer en más de lo mismo, particularmente porque ahora no tenemos la opción de pedir prestado para cubrir la deficiencia.

- Lo que es importante resaltar es que, si llegase a ser necesario implantar una reducción parcial de jornada, según lo establece el Plan Fiscal, sería precisamente para asegurar que el gobierno tenga la liquidez necesaria para sufragar los servicios esenciales que tiene que brindarle al pueblo.
- Por otro lado, también es importante reconocer que la presente administración ha tomado unos pasos en la dirección correcta en cuanto a reformas estructurales que ayuden a sentar las bases para el restablecimiento del crecimiento económico. Pero entendemos que se puede hacer mucho más.
- El gobierno tiene que ser más **eficiente** en el manejo de sus agencias.
- Se tiene que alcanzar un mejor modelo para el financiamiento público de la **educación universitaria**.
- Las **compras** del gobierno pueden hacerse más eficientemente, para lograr mayores ahorros.

- Los **subsidios** a los municipios y las corporaciones públicas deben reevaluarse.
- El gobierno debe adoptar **reformas** laborales y de beneficencia social para aumentar la tasa de participación laboral, la cual es substancialmente más baja que la de los estados.
- Específicamente, el gobierno debe reformar **leyes laborales** que aumentan el costo de emplear trabajadores y leyes de beneficencia social que desincentivan el trabajo.
- El gobierno debe trabajar de la mano con el **sector privado** – con ustedes – para promover el flujo de capital, más inversiones y negocios y la restauración de oportunidades. Ustedes más que nadie saben de primera mano que Puerto Rico está abacorado con un sinnúmero de reglamentos que ahogan el crecimiento económico y la oportunidad.
- El gobierno debe adoptar **reformas** que alienten la creación de negocios y reduzcan los costos y las barreras que limitan la competencia en todos los sectores económicos.
- Finalmente, la inversión en **infraestructura** en este momento es clave. Pero debido a la situación fiscal que confronta el gobierno y su falta de acceso a los mercados de financiamiento, las alianzas con el sector privado tendrán que ser la solución.

- En su Plan Fiscal, Puerto Rico se ha comprometido a llevar a cabo un ambicioso programa de alianzas público-privadas, o APPs, enfocado en las necesidades de infraestructura más urgentes, tales como la generación de energía, carreteras y el manejo de desperdicios.
- En este respecto, la Junta le prestará apoyo al Gobierno, ya que bajo su Título V, PROMESA incluye disposiciones y procesos para apoyar una amplia gama de proyectos públicos y privados, incluyendo APPs, acelerando el otorgamiento de permisos y haciendo cumplir el calendario de ejecución de los proyectos, lo que proporcionará mayor certeza a los socios del sector privado, quienes jugarán un papel crítico en la revitalización de Puerto Rico.

### **Reestructuración de la deuda**

- No puedo dejar de mencionar muy brevemente los más recientes acontecimientos con respecto al proceso de reestructuración de la deuda, aunque como espero podrán entender, consideraciones legales exigen que sea prudente a la hora de hacer expresiones públicas sobre este tema.
- Como saben, desde la certificación del Plan Fiscal, el Gobierno de Puerto Rico, con el apoyo de la Junta de Supervisión, propició negociaciones voluntarias y mediación en un esfuerzo de llegar a acuerdos consensuados con sus acreedores, precisamente dentro de los parámetros del Plan Fiscal.

- El Plan Fiscal, además de reformas estructurales dirigidas a aumentar la participación de la fuerza laboral y propiciar el crecimiento económico, contiene ya sustanciales recortes de gastos y aumentos de ingresos en un esfuerzo de balancear estructuralmente el presupuesto y maximizar los fondos disponibles para el servicio de la deuda.
- La Junta de Supervisión sigue pensando que las negociaciones consensuadas, en la medida que sean posibles, son preferibles y las continuará con todos los grupos de acreedores que estén dispuestos a ello.
- Pero en vista de la expiración el mes pasado de la moratoria contra litigios dispuesta en PROMESA, y a solicitud del Gobierno de Puerto Rico, la Junta determinó que era necesario y apropiado que el Gobierno de Puerto Rico radicara una petición voluntaria bajo el Título III de PROMESA para proteger a los residentes de Puerto Rico—así como los intereses de sus acreedores—y evitar un impacto negativo a la economía aún mayor como resultado de una avalancha de litigios y mayor incertidumbre.
- La radicación voluntaria bajo el Título III tiene el efecto de detener dichos litigios mientras que permite que las negociaciones consensuales continúen.
- La Junta de Supervisión apoya una reestructuración justa, equitativa y ordenada de la deuda de Puerto Rico, pero esa reestructuración tomará tiempo y no resolverá por si sola el

considerable desorden fiscal de Puerto Rico. Debemos trabajar dentro de los parámetros de PROMESA que proveen para una restructuración a niveles de deuda sostenibles para que podamos sufragar servicios esenciales, beneficios de pensiones y las inversiones de capital necesarias para estimular el crecimiento económico.

## **Conclusión**

- Señoras y señores, hay mucho trabajo por hacer, y hay que hacerlo rápida y eficientemente.
- En cualquier crisis financiera existe la tentación de creer que uno puede resurgir sin sacrificio, o con menos sacrificio, si tan solo otros asumieran los costos o si la elusiva recuperación económica acabara de llegar. El hecho es que cualquier solución real debe involucrar a todas las partes para que compartan el esfuerzo, **especialmente** si es doloroso. Pero, así mismo, todos también habrán de compartir la oportunidad de un futuro mejor, más seguro y más próspero.
- La Junta de Supervisión la integramos siete personas de trasfondos sumamente distintos, afiliaciones políticas distintas, profesiones distintas, y áreas de peritaje distintas.
- Fuimos seleccionados por el Presidente, por recomendación de líderes del Congreso de diferentes partidos políticos, quienes a menudo chocan entre sí.

- Pero la Junta como tal ha estado unida desde el comienzo, trabajando por cumplir nuestro deber y mandato bajo PROMESA por el bien de Puerto Rico.
- Créanme, el trabajo que nos han encomendado no es fácil. Nos requiere que tomemos decisiones que por su propia naturaleza probablemente acaben molestando a todos...porque en definitiva, aquí de lo que se trata es de balancear múltiples y diversos intereses y de hacer la distribución más justa y equitativa de una cantidad limitada de recursos que sencillamente no es suficiente para satisfacer a todos.
- Por eso a veces pienso que si estamos recibiendo críticas de todas partes por igual seguramente es porque estamos haciendo bien nuestro trabajo.
- Les doy como ejemplo el reciente caso de las comunicaciones que hemos recibido del Congreso en cuanto al Acuerdo en Apoyo a la Reestructuración (o “RSA”) de la Autoridad de Energía Eléctrica. Por un lado, el Presidente del Comité de Asuntos Insulares de la Cámara, el Representante Rob Bishop, expresó malestar y preocupación sobre el tema y nos urgió que aprobemos el RSA. Por el otro lado, los Representantes Nydia Velázquez y Raúl Grijalva se preocupan igualmente, pero con una visión contraria al del Representante Bishop, urgiéndonos que no aprobemos el RSA.

- Al Senador Cotton le preocupa la condición nacional del mercado municipal de bonos si se le recorta demasiado el pago a los bonistas, mientras que aquí hay preocupación de que se les pague demasiado a los bonistas y que no haya dinero para pagar servicios esenciales. Otros "stakeholders" me expresan en privado sus inquietudes y sus opiniones.
- El punto aquí, es que tanto en Puerto Rico, como en Washington, como en Nueva York y en otros lugares hay muchos y diversos constituyentes con intereses encontrados. No hay una opinión uniforme, ni una sola visión, y mucho menos una directriz particular. Nosotros estamos tratando de hacer lo mejor posible, y las decisiones que tomamos las tomamos en base al asesoramiento de los mejores expertos, en conversaciones regulares con todos los "stakeholders", y lo más importante, en consulta permanente con nuestra conciencia. Por eso es que yo duermo tranquilo.
- Por último, me gustaría comentar sobre las alegaciones de que la Junta se encuentra dividida y que en "Washington", están prestos a reemplazarnos. Como saben, hasta el día de hoy toda votación en la Junta ha sido unánime. Nunca se partió de la premisa de que siempre sería así o de que tuviera que ser así. De hecho, en ningún cuerpo colegiado eso es así. En la Junta la dinámica es muy buena, y ya nos conocemos muy bien. Si hubiese una votación que no fuese unánime, existe la madurez de acatar la voluntad de la mayoría sin afectar el buen funcionamiento de los trabajos de la Junta. A mí eso no me preocupa. Ni tampoco me

preocupan los rumores que exista un movimiento de destituirnos. Primero, nadie en Washington nos ha expresado ese deseo. Segundo, como comenté anteriormente, es perfectamente lógico que constituyentes que entiendan que sus intereses se puedan ver afectados por las decisiones que tomemos prefieran que pongan a otros en la Junta que estén dispuestos a defender sus intereses particulares, aunque estoy convencido de que eso no debe ser así y sería terrible para Puerto Rico. Tercero, aún si eso fuera cierto, para mí no representaría ningún problema retirarme como Presidente y miembro de la Junta. Este es un trabajo bien difícil que todos estamos haciendo, sin compensación ninguna, porque estamos comprometidos con Puerto Rico. En mi caso particular, yo no soy político ni pienso ser político. Al contrario, estoy aquí para tomar decisiones difíciles que nuestra clase política no ha querido o no ha podido tomar por los últimos 40 años. Vengo a hacer lo correcto como mejor lo entiendo. Y cuando se cumpla mi término en la Junta lo haré con la satisfacción de haber hecho las cosas bien y haber cumplido mi deber.

- Todos debemos poner a un lado nuestras preferencias individuales, sectarias o políticas y trabajar juntos en hacer lo que se necesita para lograr un mejor futuro para Puerto Rico. En efecto, todos estamos juntos en esto.
- Los puertorriqueños nos merecemos algo mejor, y la Junta ha empeñado su compromiso, su esfuerzo y su trabajo para lograr un mejor futuro para Puerto Rico.

- Es importantísimo que todo el mundo coopere y sea parte de la solución. Espero poder contar con ustedes.
- Muchas gracias.